

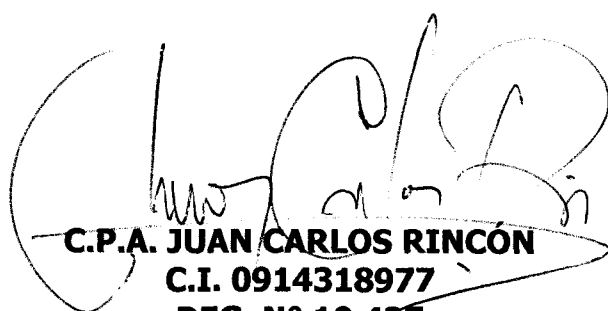
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARTIDECSA S. A.

COMUNICO:

Que de conformidad a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que examiné los Balances Trimestrales de Comprobación, Libros, Papeles de la compañía en el Estado de Caja y Cartera, el Balance General al 31 de diciembre del año 2011 y el Estado de Pérdidas y Ganancias terminado a la fecha antes mencionada, de la compañía **MARTIDECSA S. A.**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en las calles **JUNIN 114 Y PANAMA, EDIFICIO TORRES DEL RIO, PISO 7, OFICINA 6.**

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, sus evidencias y otros procedimientos de auditoría que consideré aplicables a la circunstancia.

En mi opinión, los Estados Financieros de **MARTIDECSA S. A.**, correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre 2011, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en Ecuador. Aplicados consistentemente con relación al año anterior y debidamente reconciliados con las disposiciones legales pertinentes de la Ley de Compañías del Impuesto a la Renta y sus Reglamentos.



C.P.A. JUAN CARLOS RINCÓN
C.I. 0914318977
REG. N° 10.437
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 22 de Octubre de 2012